

Tema 171.- Presentación del proyecto de resolución de concesión de la condición de observador al ORGANISMO INTERNACIONAL DE JUVENTUD PARA IBEROAMÉRICA

Gracias Sr. Presidente,

Por segunda vez hoy, tengo honor de presentar un proyecto de resolución sobre concesión de la **condición de observador**, en este caso, al **ORGANISMO INTERNACIONAL DE JUVENTUD PARA IBEROAMÉRICA**. Un honor en el que nuevamente me acompañan los 20 Estados que copatrocinan junto a España esta resolución y que son los que figuran en el documento A/C.6/71/L.6 más **Argentina, El Salvador y República Dominicana**.

La propuesta ha sido acompañada de la información y documentación acreditativa de la condición de organización internacional intergubernamental de la Conferencia, **incluyendo su Tratado constitutivo**.

Sr. Presidente,

El organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica es una **organización internacional intergubernamental** compuesta por 21

desarrollo, sociedad civil y otros actores relevantes en el espacio iberoamericano.

De forma particular, el OIJ persigue promover y facilitar el papel fundamental de la juventud en el proceso de cumplimiento de la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que forman parte integral del plan de gestión de la organización.

El trabajo del OIJ **refleja y pone en práctica los principios y valores representados por las Naciones Unidas**, especialmente en lo concerniente